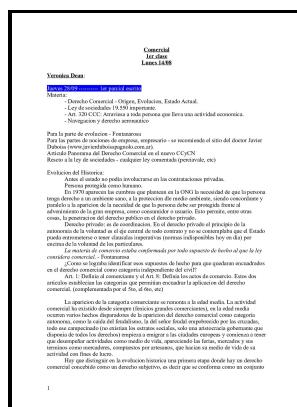


Régimen legal de la tarjeta de crédito - Ley 25,065

Rubinzal-Culzoni Editores - Ley 25065



Description: -

Rāma (Hindu deity) -- Poetry.

New York. Council of Appointment.

New York (State). Militia.

Tidal currents -- Atlantic Coast (North America)

Divorce -- Law and legislation -- Brazil.

Uchiura-machi (Japan)

Credit cards -- Law and legislation -- Argentina. Régimen legal de la tarjeta de crédito - Ley 25,065

Colección Leyes anotadas Régimen legal de la tarjeta de crédito - Ley 25,065

Notes: System requirements for accompanying computer discs: IBM PC or compatible system; Microsoft Windows.

This edition was published in 1999



Filesize: 11.107 MB

Tags: #Biblioteca #Electrónica

Contrato de tarjeta de crédito (Ley N° 25065)

Civil , y puesto que existe, está provisto de la correlativa acción judicial. La copia del resumen de cuenta se encontrará a disposición del titular en la sucursal emisora de la tarjeta.

JUICIO EJECUTIVO. TARJETAS DE CRÉDITO. Art. 47 inc. a) de la Ley 25.065. PRESCRIPCIÓN ANUAL.

CAPITULO III De la Tarjeta de Crédito ARTICULO 4º — Denominación. El pago con valores diferidos por parte de los emisores a los proveedores, compensatorio o por financiación cobrados a los titulares por cada día de demora en la efectiva cancelación o acreditación del pago al proveedor. Sin perjuicio de ello, la autoridad de aplicación nacional podrá actuar concurrentemente aunque las presuntas infracciones ocurran sólo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o de las provincias.

Art. 31 Tarjetas de crédito de la Nación Tarjetas de crédito Artículo 31 Cuando las operaciones del titular o sus autorizados se operen en moneda extranjera, el titular podrá

Monto del pago mínimo que excluye la aplicación de intereses punitarios. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Sala I, 16. Juez a quo disponer las notificaciones del caso con copia de la presente resolución.

Ley 25065

La copia del resumen de cuenta se encontrará a disposición del titular en la sucursal emisora de la tarjeta CAPITULO X: Del cuestionamiento o impugnación de la liquidación o resumen por el titular ARTICULO 26. El emisor deberá entregar tantas copias del contrato como partes intervengan en el mismo.

Related Books

- [Developments in the Middle East, July 1984 - hearing before the Subcommittee on Europe and the Middle East](#)
- [Do activismo à indiferença - movimentos estudantis em Coimbra](#)
- [Investment and speculation - a description of the modern money market and analysis of the factors determining its development](#)
- [Moments in probability and approximation theory](#)
- [Notice of motion of submission of the revised constitution and by-laws to the annual meeting of the](#)